



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 14 DE JUNIO DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA EL 26 DE ABRIL DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR ROBINSON DAVID MULFORD MEJÍA, CONTRA EL JUZGADO ÚNICO DE FAMILIA DE FUNDACIÓN, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARACATACA, LEONELLIS BEATRIZ RODRÍGUEZ CONTRERAS, ÁNGEL MANUEL, ANGÉLICA MARÍA Y MANUEL ANTONIO SUÁREZ RODRÍGUEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL ANTONIO SUÁREZ SUÁREZ. CON EL RAD. NO. 47001-22-13-000-2023-00126-01//STC5608-2023. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL ANTONIO SUÁREZ SUÁREZ Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE JUNIO DE 2023  
A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 20 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

